



¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

Es el reconocimiento público y temporal de la calidad educativa de un Programa Profesional, por parte de una entidad externa debidamente reconocida y autorizada por el Estado.

EL PROCESO PARA LA ACREDITACIÓN



Informes: Facultad de Derecho,
 Programa Profesional de Derecho, 2do nivel
 Gabriela Carpio Valderrama gcarpio@ucsp.edu.pe
 Teléfono: 605630 anexo 308
 Infórmate en: ucsp.edu.pe/acreditacion